



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5900

21/03/2024

17990

AUTOR/A: SALVADOR IDUCH, Jordi (GR)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la adjudicación del contrato se limita a la autorización para la celebración del Acuerdo Marco, que lo fue por el Consejo de Ministros en una sesión llevada a cabo antes del 7 de octubre de 2023.

El Gobierno se ha mantenido firme en su repulsa a la escalada de la violencia que se ha producido en Oriente Próximo. Prueba de ello han sido tanto la inmediata condena de la inaceptable y execrable acción terrorista de Hamás contra Israel y su ciudadanía, como la exigencia de un alto el fuego inmediato y del cese de las violaciones del derecho internacional humanitario producidas en el marco de la respuesta de Israel a dicho ataque.

En este sentido, el Gobierno está convencido de que la mejor manera de evitar futuras crisis es trabajar por posibilitar un clima de paz creíble y duradera en la zona, basada en la implementación de la solución de dos Estados. Esto implica la creación de un Estado palestino continuo y viable que coexista pacíficamente y en seguridad con Israel.

Por otra parte, el Gobierno ha mantenido su compromiso con la ayuda humanitaria para la población gazatí. Así, el Ministerio de Defensa respondió de forma inmediata a la solicitud de colaboración para respaldar a la población de Gaza con el envío de más de un centenar de paracaídas a Jordania para facilitar el envío de ayuda humanitaria, así como con el despliegue de dos aviones del Ejército del Aire y del Espacio cargados con 26 toneladas de ayuda humanitaria, compuesta por más de 11.000 raciones de comida en cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Estas acciones subrayan la solidaridad de España con la población civil afectada por el conflicto entre Israel y Gaza y destacan el papel activo del país en la promoción de la paz y el bienestar en el ámbito internacional, reafirmando su posición como un



actor solidario y comprometido en la escena mundial, a la vez que pone de manifiesto que el compromiso de España con la ayuda humanitaria a los refugiados palestinos es sólido y permanente.

Madrid, 30 de abril de 2024